



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA Y APRUEBA OC 2322-808-SE16 POR TRATO DIRECTO "SERVICIO DE COCTEL POR CIERRE DE PROYECTO FNDR RESCATE DE ESPACIOS PUBLICO EN SECTORES DE ACCESO A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"

VALLENAR, 29 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4512,

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Art. N° 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 309 de fecha 28 de diciembre del 2016 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante el cual solicita realizar proceso de adjudicación vía trato directo "SERVICIO DE COCTEL POR CIERRE DE PROYECTO FNDR RESCATE DE ESPACIOS PUBLICO EN SECTORES DE ACCESO A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".

Las cotizaciones presentadas.

El cuadro de cotizaciones recibidas

**DECRETO:**

- 1.- Autorícese contratación vía trato directo, según Art N°8 de la Ley 19.886 "SERVICIO DE COCTEL POR CIERRE DE PROYECTO FNDR RESCATE DE ESPACIOS PUBLICO EN SECTORES DE ACCESO A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"
- 2.- Apruébese y emítase la Orden de Compra por Trato Directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "SERVICIO DE COCTEL POR CIERRE DE PROYECTO FNDR RESCATE DE ESPACIOS PUBLICO EN SECTORES DE ACCESO A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor más IVA
Pablo Kahs Fredes	21.103.361-4	2322-808-SE16	\$ 252.101.-

- 3.- Nómbrase a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Unidad Técnica de la Adquisición.
- 4.- Impútese el gasto a la Cuenta 114-05-01-376-002 "Rescate espacios públicos en sectores de alto riesgo en acceso a establecimientos educacionales" Fondos de Terceros.
- 5.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
**NANCY FABIAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE**  
**DIRECTOR DE SECPLA (S)**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/JEA/HAC/hac.-